# Guía para la Evaluación de la Actividad Docente en la Universidad Francisco de Vitoria

## Programa DOCENTIA



1. ANÁLISIS DE CONTEXTO 3
2. DIMENSIÓN ESTRATÉGICA Y FORMATIVA DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE 5
2.1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DOCENTIA 6
2.2. VINCULACIÓN CON LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SIGC) 7
3. ESPECIFICACIONES DEL PROGRAMA DOCENTIA 9
3.1. ÁMBITO DE APLICACIÓN 9
3.2. AGENTES IMPLICADOS 10
3.3. ÓRGANOS PARTICIPANTES EN LA VALORACIÓN 11
3.4. DIMENSIONES Y CRITERIOS 12
3.5. VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN FINAL 15
3.6. DESCRIPCIÓN DE LAS SUBDIMENSIONES 16
3.7. DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN 18
3.7.1. EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA LABOR DOCENTE 18
3.7.2. EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE PROFESORES Y DIRECTORES ACADÉMICOS CON LA ACTIVIDAD DOCENTE. 20
3.7.3 PROCESADO DE DATOS Y EMISIÓN DE INFORMES RESULTANTES DE LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN CON LA LABOR DOCENTE. 22
3.7.4. INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS DEPARTAMENTOS: CALIDAD, ORDENACIÓN ACADÉMICA Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN. 23
3.7.5. INFORMACIÓN PROCEDENTE DEL AUTOINFORME DEL PROFESOR 23
3.8. RELACIÓN CON CRITERIOS PROPUESTOS POR ANECA 24
4. IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA 26
5. REVISIÓN DE RESULTADOS E INTERPOSICIÓN DE RECURSO 28
6. INFLUENCIA DEL PROGRAMA DOCENTIA EN LA TOMA DE DECISIONES 30
7. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN 31

## 1. ANÁLISIS DE CONTEXTO

Si la universidad quiere responder al principio de excelencia académica, debe abordar la institucionalización de un procedimiento que permita el conocimiento exhaustivo del impacto de su actividad. Para ello debe establecer un proceso valorativo que aporte información acerca de la correlación existente entre los medios utilizados y los resultados obtenidos, y que fundamente las decisiones oportunas con el fin de mejorar los aspectos críticos detectados y de potenciar aquellos cuya valoración ha sido positiva. La influencia de este proceso de evaluación será decisiva y repercutirá sin duda en la calidad educativa esperada y percibida.

A nivel estatal, el desarrollo normativo actual plantea la necesidad de evaluar la actividad docente de las universidades como una estrategia para la mejora de la calidad. La Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades recoge en el artículo 31 la necesidad de establecer "*criterios comunes de garantía de calidad que faciliten la evaluación, la certificación y la acreditación*" de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial.

Por su parte, el Proyecto Tuning ha trabajado con profundidad el Proceso de Convergencia, concretando su labor en "*generar un entendimiento común y las herramientas apropiadas para que las universidades desarrollen, mantengan y mejoren la calidad de los programas de educación superior en el amplio contexto europeo*".

Con el objetivo de satisfacer las demandas de las universidades y la necesidad del sistema educativo de disponer de un modelo y de unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) diseña el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA). Este programa pretende favorecer uno de los pilares del Espacio Europeo de Educación Superior: el principio de calidad. Entre las diferentes iniciativas surgidas para favorecer el desarrollo de este

principio se encuentran los Criterios y Directrices para la Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA). Entre dichos criterios y directrices se recoge el criterio de la garantía de calidad del personal docente.

En la Ley Orgánica de Universidades 6/2001 de 21 de diciembre (LOU) y su posterior modificación en la ley 4/2007 de 12 de abril, conocida como LOMLOU se garantiza que las universidades tienen el derecho y el deber de fomentar las áreas de docencia, investigación y gestión. Entre los motivos se expone.: "*Mejorar la calidad en todas las áreas de la actividad universitaria es básico para formar a los profesionales que la sociedad necesita, desarrollar la investigación, conservar y transmitir la cultura, enriqueciéndola con la aportación creadora de cada generación y, finalmente, constituir una instancia crítica y científica, basada e el mérito y el rigor*…"

Por su parte el Programa VERIFICA de la ANECA, en su apartado 9.2 señala que se establecerán procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza y sobre el profesorado. Los Títulos presentados a verificación deben responder por tanto, a si *"se han definido los procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre la calidad de la enseñanza, los resultados del aprendizaje y sobre el profesorado, y si se ha especificado el modo en que se utilizará esa información en la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios".*

Además el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, señala en el apartado 2B de su Anexo, que la calidad de la actividad docente es uno de los méritos valorables. Asimismo en la "Guía de Ayuda del programa ACADEMIA" (de la ANECA) se requiere que las universidades emitan un certificado "*en el que conste la valoración global de la actividad docente del solicitante con indicación de la metodología utilizada para obtenerla, por ejemplo las establecidas mediante el programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente del profesorado Universitario (DOCENTIA) o similares…".*

## 2. DIMENSIÓN ESTRATÉGICA Y FORMATIVA DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Dada la gran importancia que tanto en el ámbito nacional como internacional tienen estos antecedentes, la Universidad Francisco de Vitoria (UFV) trata de responder del mejor modo posible a esta necesidad de mejora de la actividad docente encaminada en definitiva a la mejora de la Sociedad, misión que desde siempre ha definido el carácter, la identidad y la trayectoria de esta universidad.

El sistema de evaluación de la labor docente de la UFV ha sido sometido a validación externa por la comisión de evaluación, compuesta por expertos designados por la ANECA y Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP) dentro del programa DOCENTIA. Como resultado de dicho proceso, la Comisión de Evaluación del Seguimiento de la ACAP ha valorado (el 29 de abril de 2011) positivamente el alto grado de implantación del modelo, considerando que está suficientemente experimentado y desarrollado para que la Universidad pueda ser acreditada de acuerdo a los criterios comunes de garantía de calidad establecidos a nivel nacional.

En la Universidad Francisco de Vitoria entendemos la evaluación de la labor docente del profesorado como parte de un proceso estratégico de mejora continua, nunca como una mera actividad puntual de control. Supone sobre todo, el punto de partida para el emprendimiento de un plan encaminado a la excelencia

La principal función de este sistema de evaluación docente es formativa (aunque no se excluye la sumativa), al considerarse como un proceso de identificación, recogida y tratamiento de datos, con el objetivo de valorarlos primero, para pasar inmediatamente a tomar las decisiones oportunas sobre dicha valoración, potenciando así el perfeccionamiento de los aspectos evaluados.

El sistema de evaluación docente diseñado en la Universidad Francisco de Vitoria pretende realizar un análisis minucioso, sistemático y de conjunto, de tres factores clave de la calidad: la funcionalidad (coherencia entre resultados y fines), la eficiencia (coherencia entre los procesos y los medios con los resultados) y la eficacia (coherencia entre resultados y metas).

La evaluación de la labor docente es, por tanto, un proceso sistemático y permanente de recogida, análisis, interpretación y valoración de información relevante acerca de la labor docente, que ayuda a comprender la realidad, invitando al docente a reflexionar sobre su labor y tomar las decisiones oportunas para su perfeccionamiento profesional y en consecuencia, para la mejora institucional. Constituye un proceso orientado al perfeccionamiento, hacia el cambio y la mejora en los procesos de enseñanza – aprendizaje en nuestra institución universitaria. Ello implica que necesitamos hacer explícita y transparente la información sobre qué se persigue con la evaluación y cómo se realiza la misma.

Se pretende que el profesor tenga una retroalimentación inmediata de su evaluación que le permita replantear su actividad y comportamiento docente, tanto en sus elementos estrictamente didácticos como en aquellos de carácter más personal que repercuten en su quehacer como docente. Este objetivo exige de nuestra institución un compromiso, en la medida que se pretende ofrecer al profesorado un plan de formación que permita mejorar su propio ejercicio docente. Por tanto, este modelo de evaluación tiene un carácter esencialmente formativo.

## 2.1. Objetivos del programa DOCENTIA

El programa DOCENTIA propuesto por la UFV, entronca especialmente con una de las líneas estratégicas de la Universidad: la excelencia académica, a través de los siguientes objetivos:

- Promover la mejora de la calidad universitaria, estableciendo criterios explícitos para la evaluación del desempeño de las actividades docentes.
- Potenciar la reflexión pedagógica en el profesorado con la finalidad de mejorar la calidad de su actividad docente, contemplando la innovación metodológica y la investigación como puntos de referencia que permitan la diferenciación en el marco universitario.
- Implementar programas de formación y desarrollo profesional que se ajusten a las necesidades reales del profesorado.
- Incentivar la mejora de la actividad docente del profesorado mediante el reconocimiento de la calidad del trabajo desarrollado.
- Transformar la UFV en una universidad de referencia en excelencia docente y transformación social capaz de atraer el talento tanto de profesores como de alumnos.
- Completar el Sistema de Garantía Interno de Calidad en los aspectos referidos a la calidad de la enseñanza con una perspectiva global de la actividad del profesor.
- Ratificar el compromiso de la UFV por el desarrollo, implementación y continuidad de un sistema de evaluación docente acreditado por ANECA Y ACAP, que garantice a la sociedad la calidad de las titulaciones que se imparten.
- Consolidar un proyecto universitario enfocado hacia la calidad, la excelencia y la responsabilidad social.

## 2.2. Vinculación con los Procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SIGC)

Los resultados obtenidos del proceso de evaluación de la actividad docente se encuentran vinculados a los siguientes procesos del SGIC de la Universidad:

1. Proceso de formación del personal docente e investigador. Este proceso tiene como objetivo establecer un sistema adecuado de detección de necesidades formativas de Personal Académico, Docente e Investigador y elaborar partiendo de las mismas un Plan de Formación y Desarrollo Profesional, así como proceder a la evaluación y seguimiento de los resultados del mismo una vez realizado. Con ello se pretende

reforzar la formación pedagógica del profesorado, ampliar sus habilidades y estrategias didácticas y dotarles de herramientas para potenciar la investigación e innovación educativa.

2. Proceso de evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal docente e investigador. El objeto de este proceso es establecer la sistemática por la cual se evalúa, promociona, reconoce e incentiva al Personal Docente e Investigador en la universidad. El departamento de Calidad procura información para llevar a cabo:

   2.1. Selección y promoción del profesorado. La evaluación favorable en el Programa DOCENTIA se considera como un mérito más para optar a la valoración de cualquiera de las figuras de la Carrera Académica del Profesorado de la UFV.

   2.2. Reconocimiento de la excelencia docente. La valoración favorable en el programa DOCENTIA se reconoce económica y públicamente con objeto de informar y estimular la motivación a la mejora continua y siempre que sea posible, consolidar la calidad en la actividad docente del profesorado.

   2.3. Impulso a la innovación docente. Reconocimiento público de las buenas prácticas en innovación docente implementadas por profesores que hayan introducido nuevas estrategias en sus asignaturas y/o ámbitos de relación con los alumnos. A su vez, se busca impulsar y apoyar experiencias de innovación docente enmarcadas dentro del nuevo paradigma didáctico que propone el Espacio Europeo de Educación Superior, y siempre acordes con nuestro proyecto formativo de Universidad.

   2.4. Estímulo de la actividad investigadora. A través del reconocimiento de trienios y sexenios de investigación se incentiva la consolidación de los docentes como investigadores.

# 3. ESPECIFICACIONES DEL PROGRAMA DOCENTIA

## 3.1. Ámbito de aplicación

Desde 1994 se realiza en la UFV la evaluación de la satisfacción de alumnos, profesores y directores académicos con la labor docente. A través de estas fuentes de información se valora la planificación (organización), desarrollo y resultados de la docencia de todos los profesores que imparten más de un 10% de al menos, una asignatura de cualquier titulación. Podemos decir por tanto que la evaluación de la labor docente de acuerdo a las especificaciones del programa DOCENTIA se realiza sobre prácticamente el 100% del profesorado de la UFV.

La recogida de datos se lleva a cabo mediante la cumplimentación anónima y confidencial de encuestas por parte de los alumnos y la aplicación de cuestionarios al Director Académico de la titulación correspondiente y al propio docente, que procede así a su autoevaluación. Los cuestionarios utilizados para evaluar son los siguientes (Anexo 2):

- Satisfacción alumnos: Cuestionario de evaluación docente por el alumnado (CEDA ó CEDA 2, este para asignaturas de menos de 3 créditos, título propios, etc.)
- Profesor: Cuestionario de autoevaluación docente (CAD)
- Director Académico: Cuestionario de Evaluación Docente por el Director Académico de la Titulación (CEDOC)

Desde 2010, los profesores contratados con más de tres años de antigüedad y que hayan impartido al menos una asignatura de tres créditos, pueden optar a una valoración más completa de su trayectoria docente presentando un AUTOINFORME en el que facilitan información complementaria sobre su propia docencia. Esto permite tener en cuenta otros datos en la evaluación, como la variedad e intensidad de la docencia, la programación, el

encargo docente, la tasa de resultados, la formación, la investigación, la innovación docente y la producción académica.

## 3.2. Agentes implicados

- Estudiantes, que cumplimentan los cuestionarios de evaluación docente y ayudan en el proceso de evaluación de estudiantes.
- Profesores, que aportan información susceptible de valoración tanto cuantitativa como cualitativa.
- Direcciones y Coordinaciones Académicas, que proporcionan información acerca de la actividad docente de los profesores, así como de la actuación y desempeño de estos profesionales.
- Departamento de Tecnologías de la Información, que facilita el acceso a datos objetivos necesarios para la evaluación de los resultados de la docencia.
- Departamento de Calidad que recoge y trata la información sobre la evaluación de la labor docente para proveer de resultados objetivos.
- Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad que abastece de información técnica acerca de la planificación docente y resultados de la evaluación de la labor docente.
- Vicerrectorado de Profesorado e Investigación Profesorado, que impulsa, convoca y publica el Programa.
- Coordinación de Formación e Innovación Docente, que gestiona los resultados del Programa con objeto de planificar las acciones de formación y desarrollo para la mejora docente.
- Asesor externo, que participa en la toma de decisiones de la Comisión de evaluación de la labor docente.

## 3.3. Órganos participantes en la valoración

- **Subcomisiones de evaluación de la labor docente:**

  Funciones:

  - Recopilan la información aportada por el profesor y los distintos departamentos implicados en la evaluación.
  - Estiman el grado de adecuación de cada información a las subdimensiones establecidas por la universidad.
  - Proporcionan los expedientes de cada profesor a la Comisión de Evaluación de la labor docente para que esta proceda a la valoración final.

  Composición:

  - Director Académico de cada titulación.
  - Director de Calidad.
  - Responsable de Formación e Innovación Docente.
  - Responsable de Calidad de la facultad.
  - Un profesor
  - Un alumno.

- **Comisión de Evaluación de la labor docente:**

  Funciones:

  Procede a la valoración final de la actividad docente del profesor y facilita la información necesaria para que las Direcciones Académicas y la Coordinación de Formación e Innovación docente, puedan proponer las estrategias de actuación necesarias para la mejora continua del profesorado.

  Composición. Está constituida al menos por:

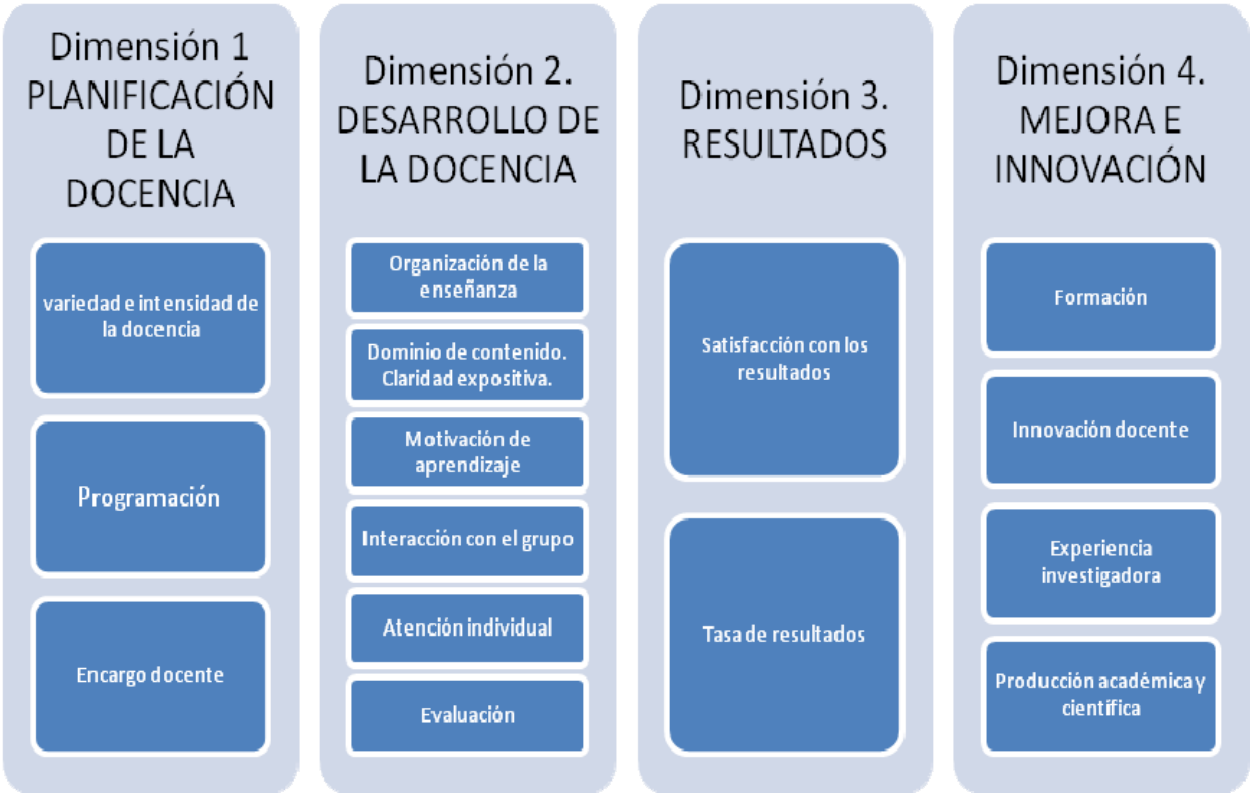
  - Vicerrector de Profesorado e Investigación.
  - Vicerrector de Ordenación Académica y Calidad.
  - Un asesor externo.

## 3.4. Dimensiones y criterios

El programa DOCENTIA de evaluación de la actividad docente utilizado por la Universidad Francisco de Vitoria considera cuatro dimensiones como objeto de evaluación de la actividad docente: 1. Planificación de la docencia, 2. Desarrollo de la docencia, 3. Resultados y 4. Mejora e Innovación. Estas dimensiones se ajustan a las cuatro fases que tradicionalmente se considera deben sucederse en un proceso de mejora continua: (1) Planificar, que consiste en definir las actuaciones que se van a llevar a cabo; (2) Hacer, que consiste en la implantación y puesta en marcha de los planes; (3) Comprobar, que consiste en medir los resultados conseguidos tras la implantación; y (4) Revisar, que consiste en identificar, en función de los resultados de la evaluación, los aspectos que deben ser modificados en la planificación de nuevos periodos.

La evaluación se plantea desde el análisis de **cuatro dimensiones y dieciséis subdimensiones** a través de las cuales se pretende conocer cómo se desarrolla la actividad docente, identificar las mejores prácticas de los profesores en relación con su actividad en el aula, medir los resultados y por último, identificar la contribución a la innovación y a la mejora docente. Todo ello con el objeto de identificar estrategias que permitan definir el camino a la excelencia no sólo del docente sino, de manera integrada, de toda la comunidad universitaria (véase anexo 1).

***Tabla 1. Dimensiones y criterios a considerar en la evaluación***




La tabla 1 muestra la estructura general del modelo, se detallan las dimensiones y las subdimensiones del programa DOCENTIA . Aunque no aparece en la figura, se contempla también el "Cumplimiento de obligaciones" como subdimensión transversal o cero, lo que implica que si el profesor no cumple sus obligaciones de asistencia y puntualidad no procedería determinar la calidad de la actividad docente, por esta razón se le adjudica una puntuación 0 en la valoración global.

*Tabla 2. Valoración de dimensiones y subdimensiones*

| DIMENSIONES | SUBDIMENSIONES | PUNTUACIÓN MÁXIMA | | PUNT. MÍNIMA |
|---|---|---|---|---|
| **1. Planificación de la actividad docente** | **1.1. Variedad e intensidad de la docencia** | 5 | 20 | 10 |
| | **1.2. Programación** | 5 | | |
| | **1.3. Encargo docente** | 10 | | |
| **2. Desarrollo de la actividad docente** | **2.1. Organización de la enseñanza** | 6 | 40 | 25 |
| | **2.2. Dominio de contenidos. Claridad expositiva** | 10 | | |
| | **2.3. Motivación de aprendizaje** | 6 | | |
| | **2.4. Interacción con el grupo de clase** | 6 | | |
| | **2.5. Atención individual al alumno** | 6 | | |
| | **2.6. Evaluación** | 6 | | |
| **3. Resultados de la actividad docente** | **3.1. Satisfacción con los resultados** | 10 | 15 | 5 |
| | **3.2. Tasas de resultados** | 5 | | |
| **4. Formación, investigación e innovación docente** | **4.1. Formación** | 10 | 25 | 10 |
| | **4.2. Experiencia investigadora relacionada con la actividad docente** | 5 | | |
| | **4.3. Innovación docente** | 5 | | |
| | **4.4. Producción académica y científica** | 5 | | |
| TOTAL PUNTOS | | 100 | 100 | 50 |

Los resultados de la evaluación debe interpretarse de manera rigurosa, por lo tanto es necesario identificar no sólo los indicadores que permiten cuantificar cada información, sino también utilizar un baremo adecuado (anexo 1) que permita dar un valor relativo a cada dato en función del peso específico concedido al mismo.

## 3.5. Valoración y calificación final

Cada dimensión tiene una puntuación máxima y mínima en función de la importancia que cada información aporta para diseñar un plan de mejora continua del profesorado según el modelo académico de la UFV. El cumplimiento de mínimos repercute directamente en la calificación final de cada profesor en el programa.

La Comisión de Evaluación de la labor docente determina la valoración final de cada profesor en el programa, en función de los indicadores y baremos de las dimensiones y de la consideración de la información procedente de las diversas fuentes. La calificaciones otorgadas pueden ser:

**Calificación A**: el profesor obtiene en su valoración final más de 80 puntos y supera la puntuación mínima exigida en cada dimensión. MUY FAVORABLE ó EXCELENTE.

**Calificación B**: obtiene más de 50 puntos y supera la puntuación mínima exigida en cada dimensión. BASTANTE FAVORABLE ó NOTABLE.

**Calificación C**: obtiene más de 50 puntos aunque no supera los mínimos en todas las dimensiones. FAVORABLE ó ACEPTABLE.

**Calificación D**: obtiene menos de 50 puntos. Se considera NO FAVORABLE, INSUFICIENTE ó DEFICIENTE.

## 3.6. Descripción de las subdimensiones

### 1. Planificación de la actividad docente:

1.1. Variedad e intensidad de la docencia: Asignaturas diferentes impartidas. Intensidad. Nº total de créditos impartidos.

1.2. Programación: Adecuación de la guía docente a los requerimientos de la universidad y la ANECA. Coordinación con otros profesores que imparten la misma o distinta materia en titulaciones similares o diferentes.

1.3. Encargo docente: Carga de trabajo de las actividades complementarias a la docencia: Dirección Académica de trabajos, profesor encargado de curso, colaboración con otros departamentos de la UFV, acciones de gestión y/coordinación administrativa para la docencia, tutorización de practicum en empresas, etc.

### 2. Desarrollo de la actividad docente:

2.1. Organización de la enseñanza: El profesor explica la guía (programa) docente; en cada clase presenta la temática que se va a desarrollar y refleja una buena preparación previa de cada clase.

2.2. Dominio de contenidos y claridad expositiva: Muestra seguridad en el dominio de contenidos; es ordenado en la exposición de los temas; resalta las ideas fundamentales; realiza pequeños resúmenes de los contenidos estudiados.

2.3. Innovación docente. Motivación de aprendizaje. El docente propone diferentes actividades para responder a distintos ritmos de aprendizaje; emplea diferentes recursos didácticos; organiza actividades complementarias; hace que aumente el interés del estudiante por la materia.

2.4. Interacción con el grupo de clase: Comprueba que la materia se entiende; motiva a preguntar y a participar en el desarrollo de la clase; los alumnos elaboran temas, propone trabajos en grupo; provoca debate, diálogo y participación.

2.5. Atención individual al alumno: El docente organiza tutorías personales, es respetuoso con los juicios y opiniones de los demás; dedica el tiempo necesario en la atención individual del alumno, resulta accesible y cercano.

2.6. Evaluación y exámenes: El profesor adecúa el método de evaluación a los objetivos de aprendizaje, explica el sistema evaluativo; informa sobre la forma de calificar y es justo es sus calificaciones.

## 3. Resultados de la actividad docente:

3.1. Satisfacción con los resultados: Los alumnos pueden lograr los objetivos de aprendizaje previstos en cuanto a la adquisición de competencias y destrezas. Los estudiantes están satisfechos con la manera en que el profesor ha estimulado su desarrollo personal y profesional

3.2. Tasa de resultados: Proporción entre el número de alumnos matriculados, presentados y los que logran buenos resultados.

## 4. Formación, investigación e innovación docente:

4.1. Formación: Cursos de formación impartidos y recibidos sobre aspectos relacionados con la renovación docente y la calidad de la enseñanza.

4.2. Experiencia investigadora: Participación en proyectos de investigación relacionados con su especialidad. Proyectos financiados en convocatorias competitivas o en otras relacionadas con la mejora docente.

4.3. Innovación docente: Propuesta de actividades novedosas que activen la docencia y faciliten la adquisición y desarrollo de competencias en los estudiantes.

4.4. Producción académica y científica: Recursos docentes producidos

## 3.7. Descripción de las fuentes de información

A pesar de que un gran número de estudios dan soporte a la fiabilidad y validez de las encuestas a los estudiantes como medidas de la actuación de la actividad docente, es cierto que otros señalan que el resultado de la evaluación mediante cuestionarios aplicados sólo a los alumnos tienen sesgos y que por tanto se trata de una medida relativa pero no suficiente (West, 1988; Min y Baozhi, 1988; Rao, 1995; Marsh y Roche, 2000: Griffin, 2001; Isely y Singh, 2005). De acuerdo con esta postura es necesario incorporar al proceso de evaluación la percepción y análisis de otros agentes como los propios profesores y Directores Académicos, así como algunos datos objetivos referentes a la dedicación docente o a los méritos obtenidos en formación, innovación docente o investigación en el área de conocimiento de las asignaturas que imparte el profesor.

El modelo de evaluación de la UFV contempla distintas fuentes de información:

- Evaluación de la satisfacción de los estudiantes con la labor docente de los profesores (CEDA)
- Autoevaluación de los profesores (CAD)
- Evaluación de los Directores Académicos (CEDOC)
- Información proporcionada por los departamentos de Calidad y Evaluación, Ordenación Académica y Tecnologías de la Información.
- Autoinforme del profesor.

### 3.7.1. Evaluación de la satisfacción de los alumnos con la labor docente

El cuestionario es la fuente más utilizada para la evaluación de la satisfacción de los estudiantes con la calidad docente, sobre todo en la universidad. Es el método más indicado para valorar si la docencia ha facilitado el aprendizaje, además es capaz de distinguir entre buena actuación del profesor y docencia efectiva.

De acuerdo a las investigaciones más recientes, se puede concluir que los estudiantes son capaces de identificar las dimensiones más relevantes para la definición de lo que se considera una buena enseñanza (Miller, 1987; Marlin, 1987; Marsh, 1984 y 1987, entre otros). Son los mejores jueces de aspectos relacionados con los métodos de enseñanza, equidad pedagógica, actitud, interés y expectativas sobre el alumnado, etc. Asimismo, sus opiniones sobre la enseñanza recibida se asemejan a las de otros agentes implicados en similares contextos educativos (Nackburn y Clark, 1975; Doyle y Crichton, 1978; Marsh y otros, 1979; citados por Mateo y Fernández, 1992), permanecen relativamente estables con el trascurso del tiempo (Centra, 1974; Marsh, 1977) y parecen correlacionados con el nivel de aprendizaje alcanzado (Centra, 1977; Cohen, 1981; Marsh y Overall, 1980).

En la UFV, los períodos dedicados a la recogida de datos sobre la satisfacción de los alumnos con la labor docente se producirá al final de cada cuatrimestre (enero y mayo), antes de la realización de los exámenes, pues se considera que en este momento los estudiantes ya tienen suficiente conocimiento de causa para poder valorar la subdimensión RESULTADOS dadas las propias características de la metodología y los sistemas de evaluación que se proponen en el marco del EEES. Por tanto se procede a la evaluación en dos fases:

- Primera tanda: al finalizar el primer cuatrimestre (enero)
- Segunda tanda: al finalizar el segundo cuatrimestre (mayo)

La calidad de la información obtenida a través de los cuestionarios de evaluación de la satisfacción de los estudiantes con la docencia (CEDA y CEDA 2) permite medir lo que se pretende y hacerlo de manera consistente, por tanto son válidos y fiables y la evaluación es rigurosa, tal como se ha demostrado en los estudios científicos que a lo largo de los años se vienen efectuando sobre la información extraída a través de estos sistemas de evaluación en la UFV (García Ramos, 1997).

La aplicación de los cuestionarios impresos se llevará a cabo por técnicos del Departamento de Calidad que, en ocasiones con ayuda de un alumno de cada grupo, se aplican las encuestas en el aula, en una de las clases del profesor a evaluar o del profesor encargado de curso.

En la planificación de este procedimiento se diseña una plantilla donde se refleja la persona responsable de distribuir y recoger los protocolos a los diferentes cursos y grupos. En este documento se recogen todas las incidencias que se den para su posterior análisis y diseño de estrategias de mejora del proceso de aplicación.

Para garantizar la representatividad de las muestras, se exigirá la aplicación de los cuestionarios cuando el grupo de alumnos que asisten a la clase en la que se van obtener los datos sea, como mínimo, el 50% de los estudiantes que habitualmente asistan a clase. En el momento de procesar los datos no se tendrán en consideración muestras configuradas por menos de 4 personas (salvo en caso de que coincida esta muestra con el 100% de alumnos matriculados en la asignatura).

### 3.7.2.Evaluación de la satisfacción de Profesores y Directores Académicos con la actividad docente.

La información que proviene del profesor, referente a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los factores asociados, es absolutamente necesaria para orientar la mejora de la calidad de la enseñanza, ya que para que se produzca alguna modificación es imprescindible que el profesor se implique, es decir desee participar y cambiar.

Es responsabilidad el propio docente presentar el informe de autoevaluación docente. Entre las diferentes herramientas que pueden utilizarse a la hora de realizar la autoevaluación (observación por colegas, diarios, portafolios…) consideramos que los cuestionarios son los más adecuados pues permiten realizar comparaciones con otras

fuentes de datos como las evaluaciones de los alumnos y Directores Académicos. Al cumplimentar la autoevaluación (a través del cuestionario CAD) el profesor se sensibiliza, reflexiona sobre su propia práctica docente en aquellas áreas que él mismo ha identificado y sobre la adecuación y efectividad de su actuación, con la única finalidad de mejorarse a sí mismo.

El Director Académico como superior y responsable de la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje de su titulación, ha de conocer y valorar la labor docente desarrollada por los miembros de su equipo. Mantiene un contacto directo con el profesor, valora a través de la observación, la entrevista y los resultados académicos, la acción de cada docente y obtiene, quizá por medios menos rígidos y basados en la confianza mutua, pero no por ello menos valiosos, información relevante sobre el desarrollo de los distintos procesos educativos. Y es a esta información a la que se quiere acceder mediante la aplicación de un cuestionario más genérico (CEDOC), menos detallado que el utilizado para la recogida de las valoraciones de los estudiantes, pero que abarca los mismos núcleos teóricos que el de los alumnos y que recoge el matiz importante de la valoración del colega que conoce con detalle el proceso educativo desde el punto de vista del profesor.

### 3.7.3. Procesado de datos y emisión de informes resultantes de la evaluación de la satisfacción con la labor docente.

*Tabla 4. Cuestionarios de evaluación de la labor docente por el alumno, el profesor y el director de la titulación.*

| Cuestionarios* | Agentes | Observaciones |
|---|---|---|
| Cuestionario de Evaluación Docente por el Alumnado (C.E.D.A.) | Alumnos | Se aplica para todos los profesores que imparten materias curriculares de grado de más de 3 créditos. |
| Cuestionario de Evaluación Docente por el Alumnado (C.E.D.A. 2) | Alumnos | Se aplica en las materias específicas de títulos propios, master, postgrados, seminarios y asignaturas de tres créditos o menos. |
| Cuestionario de Autoevaluación Docente (C.A.D.) | Profesores | Lo cumplimentan los profesores. |
| Cuestionario de Evaluación de la Docente por el Director Académico (C.E.D.O.D.) | Director Académico de la Carrera | Los cumplimentan los Directores Académicos. |

Los datos recogidos a través de estos cuestionarios son procesados y analizados por el Departamento de Calidad y Evaluación de la universidad, encargado también de la elaboración de los informes individuales de los profesores, del informe de valoración cualitativa de la labor docente recogida en este mismo proceso y del informe histórico del profesor, en el que se contempla los resultados de la evaluación docente teniendo en cuenta las tres fuentes empleadas (alumnos, profesores y Directores Académicos) y la evolución de los resultados generales de los tres últimos años. Durante todo el proceso de recogida y análisis se garantiza la confidencialidad de los datos.

Finalmente, los informes de evaluación con la satisfacción de la actividad docente son entregados a cada profesor para que pueda considerar personalmente en que áreas necesita mejorar su desempeño profesional. El docente puede solicitar cuantas aclaraciones considere oportunas a la Dirección de Calidad y Evaluación. Además, en caso de disconformidad podrá presentar una revisión del resultado de la evaluación y si fuera necesario, la reclamación de subsanación de la misma.

### 3.7.4. Información procedente de los departamentos: Calidad, Ordenación Académica y tecnología de la Información.

El Departamento de Calidad y Evaluación, en colaboración con el Departamento de Ordenación Académica y el Departamento de Tecnología de la Información, provee de datos acerca de asignaturas y créditos impartidos por cada profesor, resultados de la evaluación de la satisfacción con la labor docente y tasas de éxito y de rendimiento de los estudiantes.

### 3.7.5. Información procedente del autoinforme del profesor

En el Autoinforme de actividades, el profesor proporciona información acerca de la coordinación con otros profesores para la programación de sus asignaturas, el encargo docente, así como los méritos relacionados con su docencia: experiencia, formación, investigación y producción académica.

## 3.8. Relación con criterios propuestos por ANECA

Cada una de estas dimensiones y subdimensiones que componen el modelo de evaluación docente de la UFV se evalúa teniendo en cuenta los criterios propuestos por el modelo de la ANECA:

**Adecuación**: Ajuste de la labor docente a los requerimientos de la universidad. La actividad docente ha de responder a los objetivos fundamentales recogidos en el Proyecto Educativo de nuestra universidad, así como a los específicos de la Titulación en la que están desarrollando su labor, respecto a la organización, planificación, desarrollo de la enseñanza y a la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y de las competencias (recogidas en el plan de estudios de la Titulación).

**Satisfacción**: Grado de satisfacción de los agentes (alumnos, el propio profesor y los Directores Académicos) con la actividad docente desempeñada.

**Eficiencia:** Valoración de los logros alcanzados por los profesores en su labor docente teniendo en cuenta los recursos de los que dispone.

**Orientación a la Innovación Docente:** Introducción de estrategias, materiales novedosos que, a su vez, también responden a la mejora de la labor desempeñada.

En la siguiente tabla se detallan las subdimensiones aplicados en la evaluación de cada una de las dimensiones que se valoran en el proceso de evaluación de la labor docente:

## *Tabla 5. Criterios ANECA*

| CRITEROS ANECA | Adecuación | Satisfacción | Eficiencia | Orientación a la Innovación Docente |
|---|---|---|---|---|
| 1.1. Variedad e intensidad | X | | X | |
| 1.2. Coordinación intra e interdisciplinar | X | X | X | X |
| 1.3. Encargo docente | X | | X | |
| 2.1. Organización de la enseñanza | X | X | | X |
| 2.2. Dominio de contenidos y claridad expositiva | X | X | | X |
| 2.3. Motivación del aprendizaje | X | X | | X |
| 2.4. Interacción con el grupo de clase | X | X | | X |
| 2.5. Atención individual al alumno | X | X | | X |
| 2.6. Evaluación y exámenes | X | X | X | X |
| 3.1.Satisfacción con los resultados | | X | X | |
| 3.2. Tasas de resultados | | X | X | |
| 4.1. Formación | X | | X | X |
| 4.2. Experiencia investigadora | X | | | X |
| 4.3. Innovación docente | X | | X | X |
| 4.4. Producción académica y científica | | | | X |

## 4. IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA

El Vicerrectorado de Profesorado e Investigación, a través de la Coordinación de Formación e Innovación Docente, publica anualmente la convocatoria DOCENTIA con objeto de animar a los profesores (contratados con al menos tres años de antigüedad en la UFV) a presentar un autoinforme con los datos complementarios que consideren oportunos, para la posible obtención de una mejor valoración final en el programa.

La comunicación se hace pública a través de la intranet corporativa durante el mes de noviembre. En diciembre se abre un período de consultas para todos los profesores interesados en aclarar dudas, solventar problemas o realizar sugerencias.

En el mes de enero se abre el período de entrega del Autoinforme de Actividades Docentes. El profesor puede entregar entonces la información que considere conveniente (según la plantilla que puede encontrar en el anexo 3), para alegar sus méritos relacionados con la docencia en los últimos tres años, con el objeto de facilitar que la Comisión de Evaluación pueda realizar una valoración exhaustiva.

Durante los meses de febrero y marzo las Subcomisiones de Evaluación proceden a la revisión de toda la información recogida y comprueban si se ajusta a las dimensiones y criterios establecidos en el programa DOCENTIA.

Del análisis y valoración de la información y de su valoración en función de las dimensiones, criterios ó subdimensiones, indicadores y baremos propuestos en el modelo, la Comisión de Evaluación emite un informe de calificación (véase anexo 4) de acuerdo a los criterios expuestos en el apartado 3.4. de este documento.

## *Tabla 6. Implantación del modelo DOCENTIA*

| | IMPLANTACIÓN |
|---|---|
| DIC | Difusión de la convocatoria, formación sobre el programa DOCENTIA y apertura del período de consulta. |
| ENE-FeB | El profesor puede entregar el autoinforme con los datos referentes a: encargo docente, coordinación, formación, innovación, investigación y producción académica relacionada con la docencia que ha impartido en los últimos tres años. |
| FEB-MAR | La Subcomisión de Evaluación procede a la recopilación y revisión de la información proporcionada por los departamentos implicados en el proceso y por los docentes. Entrega los expedientes de los profesores a la Comisión de Evaluación para su valoración final. |
| MAR-ABR | Valoración y emisión del informe de calificación por parte de la Comisión de Evaluación de la labor docente y planificación de estrategias de actuación. |
| MAY-JUN | Entrega del informe a los interesados y propuesta de plan de mejora. |

A partir de la notificación a cada interesado, el Vicerrectorado de Profesorado e Investigación abre el período de consultas que se pone a disposición del profesorado para la revisión y/o comentario de los resultados e informes emitidos.

La Dirección Académica, en coordinación con el departamento de Formación e Innovación Docente, analiza el informe personal de cada profesor y define líneas de actuación para diseñar el plan de acción para la mejora teniendo en cuenta cada situación. Posteriormente.

Los profesores reciben al finalizar el proceso de evaluación además de su valoración final (A, B, C ó D), las recomendaciones para la mejora ó en su caso consolidación de la calificación.

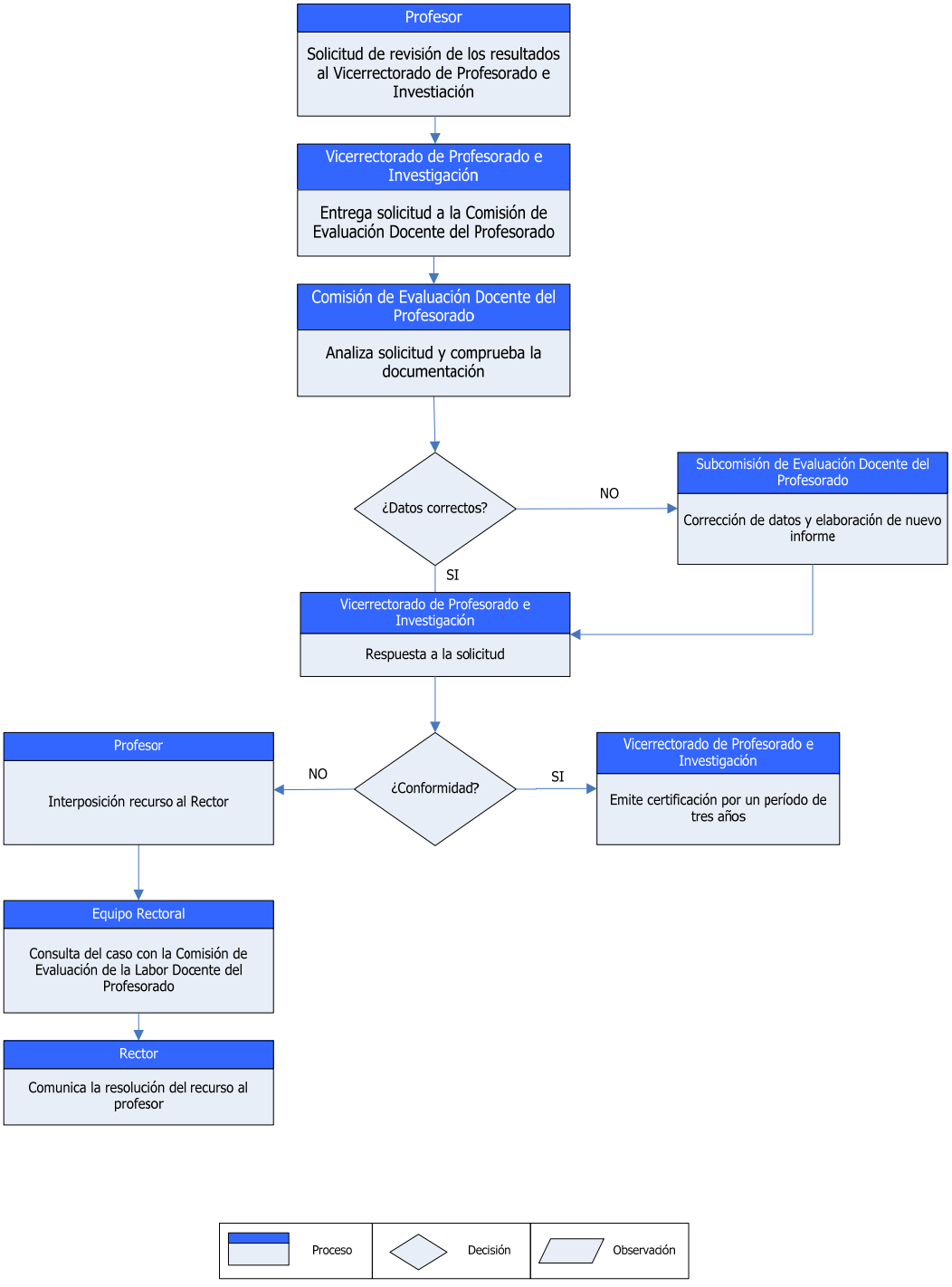
Los docentes que hayan obtenido una evaluación favorable en el programa DOCENTIA deberán renovar su certificación cada tres años, si quieren mantener su calificación favorable.

## 5. REVISIÓN DE RESULTADOS E INTERPOSICIÓN DE RECURSO

Aquellos profesores que estén disconformes con la resolución emitida por la Comisión de Evaluación pueden presentar alegaciones, para lo que debe cumplimentar una solicitud de revisión que ha de remitir al Vicerrectorado de Profesorado e Investigación.

La Comisión de Evaluación Docente del profesorado analiza las solicitudes de revisión y emite un informe con la resolución alcanzada que es remitido al interesado. Si el profesor no estuviera de acuerdo con este informe, puede interponer un recurso al Rector.

***Figura 3. Revisión de los resultados del programa DOCENTIA***


Profesor
Solicitud de revisión de los resultados al Vicerrectorado de Profesorado e Investiación
Vicerrectorado de Profesorado e Investigación
Entrega solicitud a la Comisión de Evaluación Docente del Profesorado
Comisión de Evaluación Docente del Profesorado
Analiza solicitud y comprueba la documentación
¿Datos correctos?
NO
Subcomisión de Evaluación Docente del Profesorado
Corrección de datos y elaboración de nuevo informe
SI
Vicerrectorado de Profesorado e Investigación
Respuesta a la solicitud
¿Conformidad?
NO
Profesor
Interposición recurso al Rector
SI
Vicerrectorado de Profesorado e Investigación
Emite certificación por un período de tres años
Equipo Rectoral
Consulta del caso con la Comisión de Evaluación de la Labor Docente del Profesorado
Rector
Comunica la resolución del recurso al profesor
Proceso
Decisión
Observación

## 6. INFLUENCIA DEL PROGRAMA DOCENTIA EN LA TOMA DE DECISIONES

Los resultados de la evaluación docente se analizan y tienen en cuenta para tomar decisiones en los siguientes ámbitos:

**a) Evaluación del desempeño docente, reconocimiento y promoción en la carrera docente.**

El programa DOCENTIA se configura como una herramienta de evaluación del desempeño docente, pues analiza la labor del profesorado en todas sus dimensiones. Los profesores que obtiene una calificación FAVORABLE en el programa DOCENTIA son reconocidos públicamente a través de la difusión de su valoración, previo consentimiento de cada interesado. Aquellos que obtienen una calificación NOTABLE podrán acceder además a un incentivo económico. Los profesores EXCELENTES también recibirán un diploma acreditativo de la calidad de su docencia.

Los resultados de la evaluación docente se tienen en cuenta en el baremo que se utiliza en las diferentes convocatorias que la UFV propone para promoción del personal docente e investigador en la Carrera Académica.

**b) Formación e innovación docente:**

A partir de los resultados obtenidos en la evaluación de la labor docente, a través de la consulta a los Directores Académicos y a los propios profesores y del estudio de las necesidades formativas que se detectan en los diferentes aspectos valorados mediante este programa y otros relacionados con el desarrollo del Modelo Educativo de la UFV y con las necesidades de adaptación al Proceso de Convergencia Europea, la Coordinación de Formación e Innovación Docente elabora un programa de formación y desarrollo de las competencias docentes del profesorado, tratando de dar respuesta a todas las necesidades identificadas.

### c) Información a los responsables de la universidad

El Vicerrectorado del Profesorado e Investigación elabora un informe final con los resultados de la evaluación docente del profesorado según el Programa DOCENTIA e informa a los responsables últimos de la universidad.

### d) Certificación ANECA / ACAP

Tanto el proceso de evaluación propuesto el programa DOCENTIA como la calificación favorable en el mismo, servirá para acreditar el desempeño de la actividad docente del profesorado de la UFV según estándares nacionales e internacionales, dotando así a los profesores de un sistema verificado que les permita acreditar la calidad de su docencia ante los organismos e instituciones que lo requieran: ANECA, ACAP, etc.

## 7. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Al finalizar el proceso de evaluación de la labor docente de los profesores de la universidad, se elaboran los siguientes informes de resultados:

- **Informe confidencial de resultados de la Evaluación Docente por el alumnado**. Elaborado por el Departamento de Calidad y entregado a cada docente.

- **Informe confidencial de resultados individuales** en el Programa DOCENTIA**.** Elaborado por la Comisión de Evaluación de la labor docente y entregado a los profesores por la Dirección Académica correspondiente.

- **Informe general de resultados** del proceso de evaluación de la labor docente del profesorado según el Programa DOCENTIA, elaborado por el Vicerrectorado de Profesorado e Investigación y entregado a la Dirección General Académica y al equipo directivo de la universidad.

- **Difusión pública de los resultados de la evaluación docente**. Previo consentimiento individual, el Vicerrectorado de Profesorado e Investigación expone en el tablón de Recursos Humanos y en la Web Corporativa:
    - La relación de profesores que han logrado la valoración positiva según el Programa DOCENTIA.
    - La relación de los profesores que han obtenido mejores resultados en el proceso de evaluación de la labor docente realizada por los alumnos.

- Respetando la confidencialidad de los resultados individuales, la Universidad Francisco de Vitoria elabora información estadística general y agregada de los resultados de la evaluación de la labor docente del profesorado, para su eventual difusión en memorias de actividad o para la presentación de información ante organismos públicos.